



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 140 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PUBLICA EN AVDA. PORTUGAL 15 Y AVDA. LUIS ÁLVAREZ LENCERO DE MÉRIDA (BADAJOZ).
EXPEDIENTE: PSS/2024/000023271

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en los términos de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos, esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de fecha 7 de agosto de 2023 (DOE nº 155 de 11/08/2023), dispone que la Mesa de contratación la compongan las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: D^a. M.^a Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. José Luis Jiménez Rubio, Jefe de Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Vivienda y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

Vocal II: D^a Ana Belén Durán Serrano, arquitecta técnica del Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Vivienda y Regeneración Urbana Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

Vocal control económico-presupuestario: D. Antonio Arias Díaz, Jefe de Servicio de Gestión económica-presupuestaria de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Jurídico: D^a Natalia Pérez Gragera, Asesora Jurídica del Servicio de Administración General y Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

SUPLENTES:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Csv:	FDJEXHWVC4CSST48M8RFCR8LVL D HLM	Fecha	08/04/2024 09:39:06
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2





Presidente: D. Pedro Escribano Fernández, Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Sonia López-Carrasco Fernández, Administrativo del Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D^a. Idoia Muriel Martin, Jefa de Sección de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Arquitectura y Calidad Edificatoria, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

Vocal II: D^a. Esther García Méndez, Arquitecta del Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética, Secretaría General de Arquitectura y Calidad Edificatoria, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

Vocal control económico-presupuestario: Ana Isabel Risco Sánchez-Cortés, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Jurídico: D^a María del Carmen Bravo Dorado, Asesora Jurídica del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

En ausencia simultánea del vocal jurídico, tanto titular como suplente, asistirá a la Mesa como vocal jurídico de la misma, cualquiera de los asesores jurídicos que se relacionan a continuación:

- D^a. Elisa Duran Retamar.
- D^a. Maria Antonia Corchero Pain.
- D^a. Yolanda Muriel de la Riva.
- D^a. Isabel Martin Yelmo
- D^a Amparo Corra Ugena.
- D^a. Cristina Almaraz Sanchez,
- D^a. Mónica Alonso Sánchez.

A fecha de firma digital
EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Por Resolución de 7 de agosto de 2023 (D.O.E. N° 155 de 11 de agosto)
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Laura Castell Vivas.



Csv:	FDJEXHWVC4CSST48M8RFCR8LVL D HLM	Fecha	08/04/2024 09:39:06
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

